



# MUNICIPIO DE GUADALAJARA

## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

### FE DE ERRATAS AL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-GDL-022-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

### “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL HELICÓPTERO ZEUS DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA”

Guadalajara, Jalisco a 09 nueve de mayo del 2025



## Adquisiciones

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:10 trece horas con diez minutos** del día **09 nueve de mayo del 2025 dos mil veinticinco**, en la Sala de Juntas de la DIRECCIÓN, con domicilio en Nicolás Regules número 63, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44180, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, (Referencia, planta alta del Mercado de Mexicaltzingo), se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, para efectuar la **FE DE ERRATAS** al Fallo de Adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-GDL-022-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL HELICÓPTERO ZEUS DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA**" emitida por la DIRECCIÓN, de conformidad con el punto siguiente:

Único.- En el Fallo de Adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-GDL-022-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL HELICÓPTERO ZEUS DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA**", se detectó un error involuntario en la vigencia de la contratación, establecido en el apartado **PROPOSICIONES**, punto **Quinto**, específicamente en la página 11, misma que para los efectos legales y administrativos se establece como a continuación se señala:

### DICE:

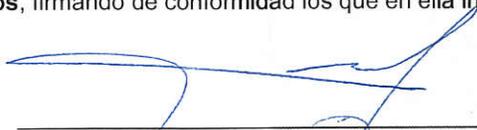
*Quinto. El CONTRATO a celebrarse con el PROVEEDOR AIRBUS HELICOPTERS MÉXICO, S.A. DE C.V., tendrá una vigencia a partir del 12 doce de mayo de 2025 dos mil veinticinco y hasta el 31 treinta y uno de julio de 2025 dos mil veinticinco, lo anterior a lo establecido en el numeral 19. VIGENCIA DEL CONTRATO y de conformidad a los artículos 76 y 83 numeral 1 de la LEY.*

### DEBE DECIR:

*Quinto. El CONTRATO a celebrarse con el PROVEEDOR AIRBUS HELICOPTERS MÉXICO, S.A. DE C.V., tendrá una vigencia a partir del 12 doce de mayo de 2025 dos mil veinticinco y hasta el 31 treinta y uno de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, lo anterior a lo establecido en el numeral 19. VIGENCIA DEL CONTRATO y de conformidad a los artículos 76 y 83 numeral 1 de la LEY.*

Realizada la corrección deberá ser atendida en el contenido del fallo, específicamente en lo aquí señalado, quedando vigentes para todos los efectos legales los puntos y textos del acta que no se modifican con esta fe de erratas.

Se da por terminada la presente Fe de Erratas el mismo día que inició, siendo, las **13:15 trece horas con quince minutos**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

  
Mtra. Martha Velázquez Ortega  
Directora de Adquisiciones del  
Municipio de Guadalajara

  
Lic. Alejandro Antonio Angelino López  
Servidor Público Designado por la Titular de la Unidad  
Centralizada de Compras

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECADADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

----- FIN DEL ACTA -----